

**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN
MUNICIPIO DE COGUA (ID 782)**



Libertad y Orden

**Prosperidad
para todos**

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO
Grupo de Pequeños Prestadores
Bogotá, Junio de 2013**

VG-F-004

Página 1 de 35

**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN
MUNICIPIO DE COGUA - CUNDINAMARCA –ID 782
ANÁLISIS AÑO 2011-2012**

**AUDITORES: TANIA GARCIA
MANUEL BONILLA
DEIRY RIVEROS**

1. DESCRIPCION GENERAL DE LA EMPRESA

Empresa	Nit.	Representante Legal	Fecha de Constitución	Tipo de prestador	Servicio
MUNICIPIO DE COGUA	899999466 - 8	NESTOR ALONSO GUERRERO NEME	19/07/1996	Municipio prestador directo	Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Fuente: Sistema Único de Información (SUI) – Registro Único de Prestadores (RUPS) – Actualización 2013

El prestador atiende un mercado de hasta 2500 usuarios, suministrando el servicio de acueducto, alcantarillado y aseo.

La persona prestadora realizó la última actualización de RUPS el día 27 de junio de 2013 con imprimible 20136782298944, dicha solicitud se encuentra pendiente de revisión conforme con lo dispuesto en la resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, modificada por la resolución SSPD No. 20111300017605 del 29 de Junio de 2011.

Las actividades desarrolladas por el mismo son:

SERVICIO	ACTIVIDAD
ACUEDUCTO	ALMACENAMIENTO
	CAPTACION – PRESTADOR SUPERVISOR
	COMERCIALIZACION
	CONDUCCION

SERVICIO	ACTIVIDAD
	DISTRIBUCION
	TRATAMIENTO –PRESTADOR SUPERVISOR
ALCANTARILLADO	CONDUCCION
	DISPOSICION FINAL
	RECOLECCION
	TRATAMIENTO
	COMERCIALIZACION
ASEO	BARRIDO Y LIMPIEZAS AREAS PUBLICAS
	COMERCIALIZACION
	DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS- PRESTADOR SUPERVISOR
	RECOLECCION
	TRANSPORTE

Respecto de la actividad de disposición final, se encontró que la empresa "NUEVO MONDOÑEDO S.A. ES.P.", es la empresa que presta la actividad de disposición final de residuos sólidos al Municipio de Cogua desde el 17 de enero de 2007.

De acuerdo con la información recolectada en la visita realizada al prestador en el mes de febrero de la actual vigencia, en el Municipio de Cogua no está conformado el comité de control social y el vocal del control.

2. ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS

2.1 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Información Administrativa

El Municipio de Cogua cuenta con el contrato de condiciones uniformes-(CCU) para los

tres servicios prestados de acueducto, alcantarillado y aseo; es de mencionar que el CCU no cuenta con el concepto de legalidad emitido por la Comisión de Regulación de Agua Potable– (CRA). No obstante, estos se encuentran reportados en el Sistema Único de Información-(SUI) los cuales pueden ser consultados en los siguientes links:

-http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=acu_adm_074

-http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=alc_adm_058

-http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=ase_adm_055

En cuanto al personal administrativo empleado en la prestación de los servicios de acueducto, aseo y alcantarillado, el Municipio de Cogua no reporto la información administrativa correspondiente al personal vinculado durante el año 2012 para los tres servicios, situación que genera una alerta ante esta Entidad por deficiencia de cargue de la información en el (SUI).

Para el año 2011 se reportan los siguientes datos para los servicios de acueducto y alcantarillado;

Servicio de Acueducto

Categoría de empleo	Número de Empleados	Sueldo	Salario	Prestaciones Legales	Salarios + Prestaciones
Empleados Públicos	10	115.229.792	115229792	23.770.168	138.999.960

Fuente: Sui, 2011

El prestador Municipio de Cogua, cuenta con una planta total de 10 empleados, ubicados en la categoría de empleados públicos.

Servicio de Alcantarillado

Categoría de empleo	Número de Empleados	Sueldo	Salario	Prestaciones Legales	Salarios + Prestaciones
Empleados Públicos	10	115.229.792	115.229.792	23.770.168	138.999.960

Fuente SUI, 2011

Para el servicio de alcantarillado, la situación es similar a la observada en el servicio de acueducto, cuenta con 10 empleados ubicados en la categoría de empleados públicos.

En lo que respecta al servicio de aseo, el prestador no ha realizado para las vigencias 2011 y 2012 los cargues masivos del formato “PERSONAL POR CATEGORIA DE EMPLEO” en el Sistema Único de Información-(SUI); situación que debe ser atendida de manera inmediata y tomar las acciones para solventar lo antes descrito.

2.2. ASPECTOS FINANCIEROS

Información General

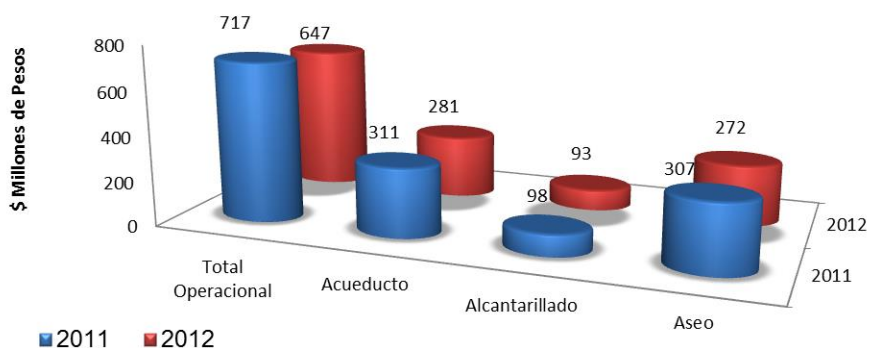
El prestador MUNICIPIO DE COGUA – CUNDINAMARCA ID: 782 reportó en el Sistema Único de Información – (SUI) el Plan Contable para semestre S1 y Anual, desagregado por servicio y consolidado para la vigencia 2011 y 2012.

No se evidenció el cargue de los estados financieros básicos de la vigencia 2011 ni 2012 de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la resolución SSPD No. 20101300048765 del 14/12/2010 e incumpliendo lo establecido en el Artículo 2 de la resolución SSPD 20121300003545 de febrero 14 de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información como acciones contra los representantes legales por omisión en el reporte de la información solicitada.

Análisis Del Estado De Pérdidas Y Ganancias

Gráfica 1. Ingreso Total y por Servicios

Ingreso Operacional Total y por Servicio



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Los ingresos operacionales pasaron de \$716 millones en el año 2011 a \$646 millones en el año 2012, evidenciándose una disminución de los mismos del 9% afectado principalmente por la disminución de los ingresos percibidos por la prestación de los servicios de acueducto y aseo.

El ingreso por servicio de acueducto pasó de \$311 millones en el año 2011 a \$281 millones en el año 2012 registrando una disminución del 9%, para las mismas vigencias, el ingreso por servicio de alcantarillado pasó de \$98 millones a \$93 millones registrando una disminución del 4% y el ingresos por servicio de aseo pasó de \$306 millones a \$272 millones registrando una disminución del 11%.

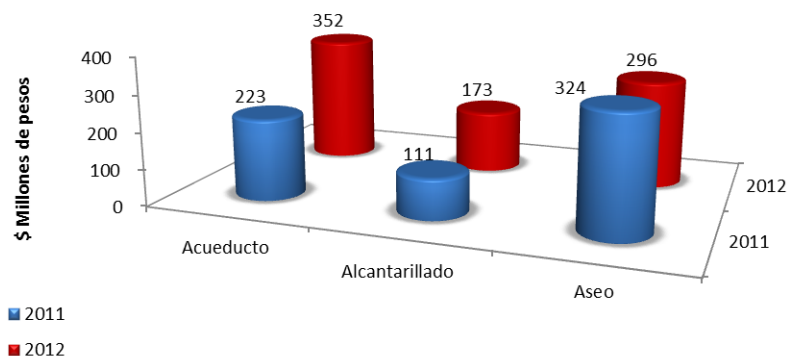
Tabla 1. Estado de Pérdidas y Ganancias

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
	2011	%	2012	%	Var 11-12
Ingresos Operacionales	716.593.121	100,0%	646.645.243	100,0%	-9,8%
Servicio de Acueducto	311.311.912	43,4%	281.083.299	43,5%	-9,7%
Servicio de Alcantarillado	98.078.913	13,7%	93.486.691	14,5%	-4,7%
Servicio de Aseo	306.625.165	42,8%	272.075.253	42,1%	-11,3%
Ingresos Venta de Bienes	577.131	0,1%	0	0,0%	-100,0%
Devoluciones y rebajas	0	0,0%	0	0,0%	
Costo de Ventas y Operación	657.360.561	91,7%	830.367.505	128,4%	26,3%
Utilidad Bruta	59.232.560	8,3%	-183.722.262	-28,4%	-410,2%
Gastos Operacionales	50.411.072	7,0%	87.477.448	13,5%	73,5%
Gastos de Administrativos	50.411.072	7,0%	85.552.408	13,2%	69,7%
Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones	0	0,0%	1.925.040	0,3%	
Utilidad Operacional	8.821.488	1,2%	-271.199.710	-41,9%	-3174,3%
Otros ingresos	5.382.834	0,8%	0	0,0%	-100,0%
Otros gastos	0	0,0%	0	0,0%	
Gasto de Intereses	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidad antes de Impuestos	14.204.322	2,0%	-271.199.710	-41,9%	-2009,3%
Impuesto de renta	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidad Neta	14.204.322	2,0%	-271.199.710	-41,9%	-2009,3%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Los costos de venta y operación del año 2011 al año 2012 presentaron un incremento del 36%, pasando de \$657 millones a \$830 millones. Los costos de venta y operación en el año 2011 equivalen a un 92% del total de los ingresos operacionales y en el año 2012 a un 128%.

Gráfica 2. Costos de Ventas y Operación
Costos de Ventas y Operación por Servicio



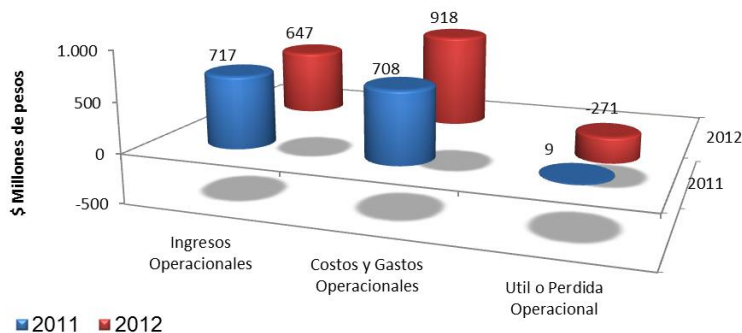
Fuente: Información Financiera reportada al SUI

En el 2011 el servicio que mayor participación tuvo en los costos fue aseo, con unos costos que ascienden a \$323 millones, seguidos por el servicio de acueducto \$222 millones y finalmente el servicio de alcantarillado con \$110 millones. En el año 2012 la mayor participación la tuvo el servicio de aseo con unos costos que ascienden a \$352 millones, seguido por el servicio de aseo con \$296 millones y finalmente el servicio de alcantarillado \$172 millones.

En el año 2011 se registran \$164 millones por otros costos generales, valor que equivale al 25% del total de los costos para ese año. Dada esta situación, es necesario que el prestador desglose la composición de dicha subcuenta.

En cuanto a los gastos, éstos presentaron un incremento del 73% pasando de \$50 millones en el año 2011 a \$87 millones en el año 2012. Los gastos equivalen al 7% y 13.5% del total de los ingresos operacionales para los años 2011 y 2012 respectivamente. En el 2011, los gastos en su totalidad corresponden a gastos de administración, mientras que en el año 2012 el 98% de los gastos corresponden a gastos de administración y un 2% corresponde a depreciación de propiedad planta y equipo.

Gráfica 3. Comportamiento Operacional
Comportamiento Operacional



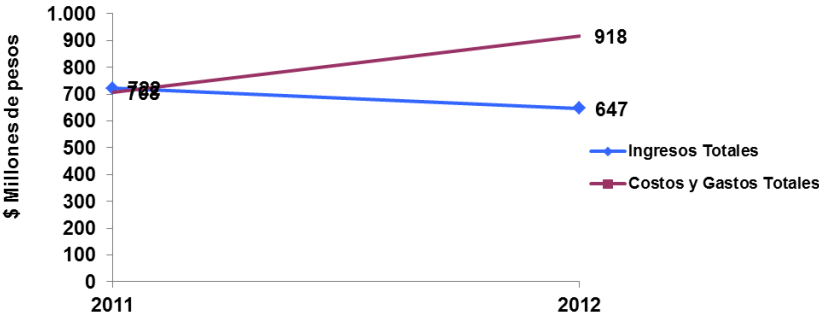
Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Dados los montos registrados por costos de ventas y operación y gastos, el prestador presenta una ganancia operacional de \$8 millones en el año 2011 y una pérdida operacional de \$271 millones en el año 2012.

El prestador registra en el 2011 otros ingresos por \$5 millones, presentando una utilidad neta de \$14 millones. En el año 2012, no se presentan ni otros ingresos ni otros gastos, por lo que presenta una pérdida neta igual a la pérdida operacional de \$271 millones.

A continuación, se representa gráficamente el comportamiento de los costos de ventas y operación, gastos e ingresos totales.

Grafico 4. Comportamiento Ingreso Total, Costos y Gastos
Comportamiento Ingresos Costos y Gastos Totales



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Análisis Del Balance General

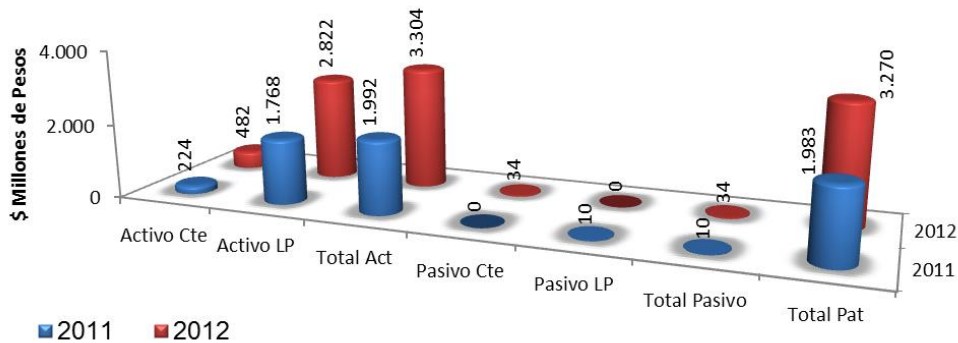
Tabla 2. Balance General

BALANCE GENERAL					
	2011	%	2012	%	Var 11-12
Activo	1.992.151.419	100,0%	3.303.941.740	100,0%	65,8%
Efectivo	62.766.333	3,2%	314.224.077	9,5%	400,6%
Inversiones CP	0	0,0%	0	0,0%	
Deudores Serv. Públicos	138.849.792	7,0%	170.028.273	5,1%	22,5%
<i>Deudores Servicio de Acueducto</i>	<i>63.294.737</i>	<i>3,2%</i>	<i>68.278.855</i>	<i>2,1%</i>	<i>7,9%</i>
<i>Deudores Servicio de Alcantarillado</i>	<i>19.657.559</i>	<i>1,0%</i>	<i>15.638.493</i>	<i>0,5%</i>	<i>-20,4%</i>
<i>Deudores Servicio de Aseo</i>	<i>55.897.496</i>	<i>2,8%</i>	<i>53.143.351</i>	<i>1,6%</i>	<i>-4,9%</i>
Otros deudores servicios	0	0,0%	32.967.574	1,0%	
Provisión deudores	-7.280.327	-0,4%	-7.280.327	-0,2%	0,0%
Provisión Acueducto	-5.876.297	-0,3%	-5.876.297	-0,2%	0,0%
Provisión Alcantarillado	-199.667	0,0%	-199.667	0,0%	0,0%
Provisión Aseo	-1.204.363	-0,1%	-1.204.363	0,0%	0,0%
Inventarios	0	0,0%	5.097.000	0,2%	
Otros Act. CP	29.453.408	1,5%	0	0,0%	-100,0%
Activo Corriente	223.789.206	11,2%	482.069.023	14,6%	115,4%
Propiedad, Planta y Eq.	3.761.662.190	188,8%	5.244.565.377	158,7%	39,4%
Depreciación Acumulada	-1.993.299.977	-100,1%	-2.422.692.660	-73,3%	21,5%
Propiedad, Planta y Equipo Neto	1.768.362.213	88,8%	2.821.872.717	85,4%	59,6%
Total Activo No Corrientes	1.768.362.213	88,8%	2.821.872.717	85,4%	59,6%
Total Activos	1.992.151.419	100,0%	3.303.941.740	100,0%	65,8%
Total Pasivos	9.602.649	0,5%	34.137.237	1,0%	255,5%
Obligaciones Laborales	0	0,0%	23.410.646	0,7%	
Bienes y Servicios por pagar	0	0,0%	10.726.591	0,3%	
Total Pasivo Corriente	0	0,0%	34.137.237	1,0%	
Otros Pasivos LP	9.602.649	0,5%	0	0,0%	-100,0%
Total Pasivo no Corrientes	9.602.649	0,5%	0	0,0%	-100,0%
Total Pasivos	9.602.649	0,5%	34.137.237	1,0%	255,5%
Patrimonio Institucional	1.982.548.770	99,5%	3.269.804.503	99,0%	64,9%
Capital Fiscal	1.970.085.395	98,9%	3.541.004.213	107,2%	79,7%
Utilidades Retenidas	-1.740.947	-0,1%	0	0,0%	-100,0%
Utilidad Ejercicio	14.204.322	0,7%	-271.199.710	-8,2%	-2009,3%
Total Patrimonio	1.982.548.770	99,5%	3.269.804.503	99,0%	64,9%
Total Pasivo + Patrimonio	1.992.151.419	100,0%	3.303.941.740	100,0%	65,8%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Del año 2011 al 2012, el total del activo presentó un incremento del 65,8%, pasando de \$1.992 millones en el año 2011 a \$3.303 millones en el año 2012, influenciado principalmente por el aumento de la propiedad planta y equipo.

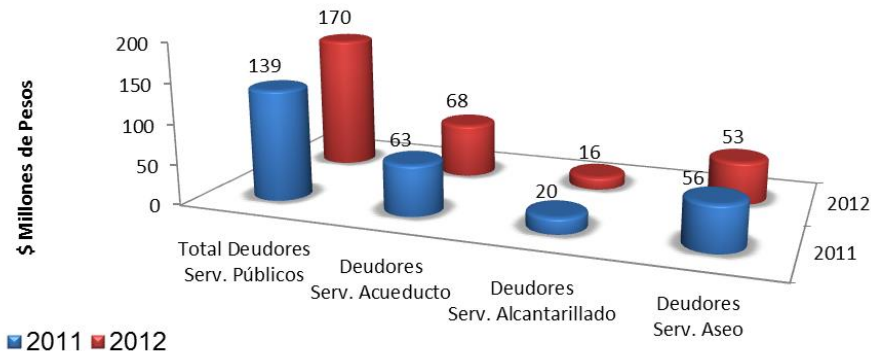
Gráfica 4. Balance General
Balance General



Fuente: Información Financiera reportada al SU

El activo corriente presenta un incremento del 115%, pasando de \$223 millones en el año 2011 a \$482 millones en el año 2012. Ésta variación se presenta ya que el efectivo aumenta en un 400% pasando de \$62 millones en el año 2011 a \$314 millones en el año 2012, adicionalmente los deudores por servicios públicos aumentan en un 22% pasando de \$138 millones en el año 2011 a \$170 millones en el año 2012 y en el año 2012 se registran \$5 millones en la cuenta de inventarios, mientras que en el año 2011 esta cuenta está en ceros.

Gráfica 5. Deudores Servicios Públicos
Deudores Servicios Públicos



Fuente: Información Financiera reportada al SU

Los deudores servicio de acueducto se incrementan en un 7% pasando de registrar \$63 millones en el año 2011 a \$68 millones en el año 2012, los deudores servicio de alcantarillado disminuyen en un 20% pasando de registrar \$19 millones en el año 2011 a

\$15 millones en el año 2012 y los deudores servicio de aseo disminuyen en un 4% pasando de registrar \$55 millones en el año 2011 a \$53 millones en el año 2012. Adicionalmente, en el año 2012 se registran \$32 millones por concepto de deudores Subsidios Servicio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

El total del pasivo se incrementó en 255% pasando de \$9 millones en el año 2011 a \$34 millones en el año 2012. En el año 2011 en 100% del pasivo corresponde a provisiones para prestaciones sociales, mientras que en el 2012 el 69% corresponde a obligaciones laborales y de seguridad social integral y el 31% corresponde a provisiones para prestaciones sociales. Es necesario que el prestador explique en general el comportamiento de los pasivos que son muy inferiores respecto de los otros grupos de cuentas y particularmente los saldos en ceros del pasivo corriente para el año 2011

El patrimonio de la empresa entre el año 2011 y 2012 presenta un crecimiento del 64%, apalancado principalmente por el aumento del capital fiscal, que en el año 2011 fue de \$1.970 millones y en el año 2012 fue de \$3.541 millones.

Indicadores Financieros

Tabla. 3 Indicadores de Liquidez

INDICADORES DE LIQUIDEZ	2011	2012
Rotación Cuentas por Cobrar (días)	70,72	95,97
Rotación Cuentas por Pagar		9,31
Razón Corriente		14,12
Prueba Acida (AC – Cart No Comercial)		13,16
Rotación de Activos Fijos	0,41	0,23
Rotación de Activos Totales	0,36	0,20

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

La rotación de cuentas por cobrar fue de 70 y 95 días para los años 2011 y 2012 respectivamente, es de mencionar que se debe prestar atención al deterioro de la cartera, ya que de un año a otro, el periodo de recaudo aumenta casi en un mes.

Dado que en el año 2011 no se presentan pasivos corrientes, no se puede establecer los indicadores de rotación cuentas por pagar, razón corriente y prueba acida. En el 2012, la rotación de cuentas por pagar fue de 9,31 días.

La razón corriente para el año 2012 es de 14.12 lo que nos indica que la empresa cuenta con 14 pesos por cada peso que debe en el año 2012.

Es de mencionar que todos los indicadores están impactados por el registro en el grupo de cuentas de los pasivos, sobre la que se le solicita explicación al prestador.

Tabla 4. Indicadores de Rentabilidad

INDICADORES DE RENTABILIDAD	2011	2012
EBITDA	158,58	62,17
Margen Ebitda	22,1%	9,6%
Margen Operativo	1,2%	-41,9%
Margen Neto	2,0%	-41,9%
ROA (Rentabilidad sobre Activo)	8,0%	1,9%
ROE (Rentabilidad sobre Patrimonio)	0,7%	-8,3%
Coefficiente Operacional	98,8%	141,9%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Dado que el prestador presenta una ganancia operacional de \$8 millones en el año 2011 y registra unos costos por depreciación de \$149 millones, el EBITDA para este año es de 158, mientras que para el año 2012 se presenta una pérdida operacional de \$271 millones y se registran unos costos por depreciación de \$331 millones, el EBITDA para este año es de 62.

Aun cuando el EBITDA es positivo para las dos vigencias, sugiriendo un buen comportamiento operacional del prestador, es necesario que se evalúen los costos y los gastos en los que se está incurriendo para la prestación de los servicios, ya que para el 2012 estos superan los ingresos operacionales.

Tabla 5. Indicadores de Solidez y Otros

INDICADORES DE SOLIDEZ Y OTROS	2011	2012
Nivel de Endeudamiento	0,48%	1,03%
Activo Corriente / Activo Total	11,23%	14,59%
Pasivo Corriente/ Pasivo Total	0,00%	100,00%
Pasivo Corriente/ Activo Total	0,00%	1,03%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Frente al nivel de endeudamiento se puede decir que para el año 2011 la participación de los acreedores sobre el total de los activos fue del 0.48% y para el año 2012 fue del 1.03%. El nivel de endeudamiento es casi nulo, sin embargo está relacionado con la información del pasivo de la cual se le solicita aclaración al prestador.

3. ASPECTOS TECNICOS OPERATIVOS

3.1 SERVICIO DE ACUEDUCTO

Es pertinente mencionar que se complementarán algunos aspectos, de acuerdo con la información recolectada durante la visita realizada por parte de esta entidad los días 18 y 19 de febrero de 2013.

Cobertura El Municipio de Cogua tiene una cobertura del 100% del servicio de acueducto en el área urbana, y atiende a 331 suscriptores en el área rural.

Fuente de abastecimiento: De conformidad con lo señalado por el prestador durante la visita realizada en el mes de febrero del 2013, la fuente de abastecimiento es el Rio Neusa.

Concesión de aguas La concesión de aguas está a nombre de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Zipaquirá E.S.P.-E.A.A.A.Z. E.S.P. con resolución No. 2227 del 31 de junio de 2006 con una vigencia de 10 años; toda vez que este prestador de servicios públicos es quien realiza las actividades de captación y tratamiento en la planta regional de los municipios de Zipaquirá, Nemocón y Cogua desde el 1 de enero de 1987.

Distribución El material de la tubería de distribución es en PVC entre 2 a 8", tiene una longitud de 17 km y la edad de la misma oscila entre los 2 a 20 años. La distribución se realiza por gravedad.

Tipo de Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) El sistema de tratamiento se ubica en predios localizados en el Municipio de Cogua, esta es operada por la E.A.A.A.Z, cuenta con dos PTAP una de tipo convencional y otra de tipo compacta.

Tanque de almacenamiento Es en concreto reforzado, presenta cerramiento adecuado con malla eslabonada, tiene una edad de 25 años aproximadamente.

Laboratorio El Municipio de Cogua no cuenta con laboratorio propio toda vez que la operación del servicio de acueducto es operado por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Zipaquirá E.S.P.-E.A.A.A.Z. E.S.P.

Macromedición y micromedición: De acuerdo con la información recopilada durante la visita efectuada por esta entidad, la cobertura de la medición del agua es del 80,7%, de igual forma, tiene instalado un macromedidor a la salida de la PTAP, no obstante según lo manifestado por el prestador durante la visita ocular, no se realiza lectura del mismo por no encontrarse en óptimas condiciones.

%IANC: Según lo señalado en la visita; el índice de agua no contabilizada es del 50%.

Índice de continuidad: La continuidad en la prestación del servicio del acueducto es de 24 horas durante los 30 días del mes.

Concertación y materialización de los puntos de muestreo De acuerdo con la información reportada en el Sistema Único de Información- (SUI) y verificada en inspección de campo, el prestador cuenta con la actualización del acta de concertación de puntos de muestreo suscrita con la autoridad sanitaria el 15 de julio del 2012, para 8 puntos.

No obstante el Municipio de Cogua reporto el acta de actualización de puntos de muestreo en el formato "*CALIDAD ACTAS DE CONCERTACION PUNTOS DE MUESTREO RANGO 1 (PDF o TIFF)*" el cual no es el formato para ello, toda vez que en la resolución SSPD No. 20111300016025 del 16 de junio de 2011 existe dispuesto el formato denominado "*ACTA DE ACTUALIZACIÓN DE LA CONCERTACIÓN DE PUNTOS DE MUESTREO – RANGO 1, 2, 3 Y 4*".

Asimismo, el prestador reporto en el (SUI), el acta de recibo a conformidad, para 7 puntos de muestreos del 10 mayo del 2010, no obstante, en visita se verifico que los 8 puntos de muestreo están materializados.

Muestras de control de calidad del agua. Una vez revisada la información reportada por el Municipio de Cogua en el Sistema Único de Información-SUI, referente a los resultados de las muestras control de calidad del agua para las vigencias 2011 y 2012; se observa que el prestador, obtuvo un promedio anual de 3.2 y 2.9 respectivamente; de acuerdo con lo anterior, se concluye que estos valores no sobrepasan los mínimos señalados en la clasificación del nivel de riesgo en salud, por lo tanto el agua suministrada a la población es apta para el consumo humano, cumpliendo con lo dispuesto en la resolución 2115 de 2007

Información de vigilancia de calidad del agua Según los resultados de las muestras de vigilancia aportados por el prestador durante la visita ocular, para el mes de abril de 2012, el IRCA reportado por la autoridad sanitaria fue de 16,75% es decir riesgo medio y no apta para el consumo humano de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución 2115 de 2007; sobre este tema en particular, el Subgerente de servicios Públicos mencionó durante la visita que las muestras de vigilancia y control han presentado varias diferencias, por lo que va a realizar la toma de muestra conjunta con la autoridad sanitaria con el fin de presentar controversias si es del caso.

3.2 SERVICIO DE ALCANTARILLADO

La información contemplada en este ítem, se obtuvo de las evidencias y los resultados observados en la visita de inspección realizada por esta entidad el día 18 y 19 de febrero del 2013.

El Municipio de Cogua no reporta los formatos y formularios del tópico técnico del servicio de alcantarillado; toda vez que al verificar en el (SUI) el formulario “*Registro de fuentes*” del servicio de acueducto; el corriente no agrego fuente alguna donde realice el vertimiento, por lo tanto los formularios y formatos del tópico técnico para el servicio en cuestión no se encuentran habilitados, incumpliendo con lo señalado en la resolución compilatoria 20101300048765 del 14 de diciembre del 2010.

Cobertura El Municipio de Cogua atiende a un total de 2044 suscriptores para el servicio de alcantarillado, de los cuales 1763 corresponden al área urbana equivalente a un 80,1% de cobertura; en el área rural atiende 281 suscriptores.

Recolección y transporte del agua residual: El sistema de alcantarillado se encuentra en un 65% separado y un 35% combinado, cuenta con tuberías instaladas en Gres en un 10%, PVC en un 60% y concreto en un 30%, en diámetros de 8” hasta 44”; las redes son propiedad del municipio. El sistema de conducción y transporte de las aguas residuales funciona por gravedad.

Vertimientos Se tienen identificados 10 puntos de vertimientos totales existentes, de los cuales uno pertenece al área de prestación urbana, otro vertimiento se localiza en el Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Rodamontal y los 8 restantes a lugares dispersos en el municipio cuyas redes se encuentran principalmente en centros poblados, veredas que son operados por comunidades organizadas y otros secundarios a fábricas de lácteos que están por fuera de su área de cobertura.

Los cuerpos receptores corresponden a la Quebrada Padre Otero (vertimiento centro urbano) y campo de infiltración o Quebrada Susagua que pertenecen a la cuenca del río Bogotá.

El Municipio de Cogua no cuenta con permiso de vertimientos; en el año 2010 cuando se realizó visita el prestador manifestó que no tenía este permiso ambiental debido a lo siguiente “... *no cuenta con permiso de vertimientos. Asegura que hasta no tener aprobado el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos-PSMV, no se otorgará el permiso*”.

En visita adelantada en el 2013, el prestador manifestó que va a oficiar a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca–(CAR) sobre el tema teniendo en cuenta que asumió la operación del sistema de tratamiento del centro urbano en octubre de 2012.

Plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV: Mediante Resolución No. 2312 del 9 de julio de 2010; la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca– (CAR) aprobó el (PSMV).

Planta de aguas residuales.

Con las resoluciones SSPD No. 20074400011165 del 4 de mayo de 2007 y 20074400019975 del 24 de julio de 2007, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios impuso sanción a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – (CAR), por operar sistemas de tratamiento sin estar facultado legalmente para desarrollar las actividades complementarias de tratamiento y disposición final de residuos líquidos.

La entidad en mención tenía un convenio suscrito con la empresa CONHYDRA S.A. para que desarrollara las actividades antes descritas, a través del radicado SSPD No. 20125290395202 del 13 de agosto de 2012 la CAR informó a la entidad que el contrato con CONHYDRA SA ESP sería finalizado.

Teniendo en cuenta tal situación la Entidad con radicado SSPD No. 20124230649171 solicitó información al ente territorial acerca de la forma como se asumiría la operación del sistema de tratamiento del centro urbano localizado en la vereda Susagua.

Sobre el tema en particular, el sistema de tratamiento fue entregado por la (CAR) al municipio mediante acta del 28 de septiembre de 2012 cuyo objeto es la *“Entrega material de la Planta de Tratamiento de Aguas residuales –PTAR con su respectiva infraestructura y predio al Municipio de Cogua cundinamarca”* y a través de la Resolución No. 2820 del 21 de septiembre de 2012 *“Por la cual se transfiere una Planta de tratamiento de aguas Residuales –PTAR ubicada en el municipio de cogua- Departamento de Cundinamarca”*.

De lo anterior, el día 8 de noviembre de 2012, se hicieron presentes en las instalaciones de la SSPD el alcalde Municipal de Cogua y el Subgerente de Servicios Públicos del municipio de Cogua quienes expusieron que el ente territorial iba asumir la operación del sistema de tratamiento a través de la Subgerencia de Servicios Públicos del municipio, toda vez que el ente territorial es la persona prestadora de los servicios públicos en el municipio; sobre este aspecto se dieron a conocer los resultados de la visita de inspección técnica adelantada por la entidad a la Empresa CONHYDRA SA ESP quien era el antiguo operador de la PTAR.

De igual forma, también se consultaron detalles relacionados con la entrega formal de la (CAR) de la (PTAR), ajustes técnicos incurridos para la operación y aspectos del tópico comercial sobre la inclusión del componente de tratamiento el costo medio de operación de la tarifa.

Finalmente, en la reunión en mención se dejaron plasmados unos compromisos los cuales corresponden a posibles actividades para ser incluidas en una posible suscripción de acuerdo de mejoramiento o plan de acción correspondiente a la operación de la PTAR y las copias de los actos administrativos de entrega formal entre el Municipio de Cogua y la CAR, los cuales fueron cumplidos a través de la remisión de la información en cita vía correo electrónico a la entidad los días 8 de noviembre y 6 de diciembre de 2012 respectivamente.

STAR Centro urbano

De acuerdo con la información suministrada por el Subgerente de Servicios Públicos durante la visita adelantada en febrero del 2013; el sistema se ubica en la vereda Susagua del municipio de Cogua a una Longitud de $-73^{\circ}58'32.1''$ y una Latitud de $5^{\circ}3'19.5'$ a una distancia de 600 m del centro urbano, fue puesta en marcha en el año 2002.

Cuenta con caseta de vigilancia y una valla informativa y luminarias, el operario que realiza las labores diarias se encuentra capacitado en competencias laborales por el SENA, tiene un horario de trabajo de 8 a.m. a 5 p.m.; no existe personal adicional que desarrolle la labor en las noches; así mismo es la única persona que permanece en el predio.

En la STAR, realizan tratamiento preliminar con rejillas de cribado y sedimentadores primarios, existe estructura de alivio lateral, así mismo vertederos para la medición del caudal de ingreso; a través de 3 lagunas facultativas y 1 de maduración con áreas de 1.43, 0.53, 4.48 y 1,6 hectáreas, el material de impermeabilización de las lagunas es en arcilla, hacen tratamiento secundario; el caudal de diseño del sistema de tratamiento es de 16,5 L/s proyectado con una vida útil de 13 años con carga orgánica de 225 Kg/L DBO₅/día; no cuenta con medición de caudal a la salida del sistema.

Durante la inspección ocular adelantada por esta entidad, se evidenció material sobrenadante y lentejilla de agua en las lagunas, asimismo el operario se encontraba adelantando labores de extracción de este material vegetal; no se percibieron olores ofensivos, sin embargo, el Subgerente de Servicios Públicos manifestó que han recibido quejas por malos olores provenientes del STAR sobre este tema en particular fue citado al Concejo Municipal para hablar sobre el tema.

De acuerdo con la caracterización del 27 de septiembre de 2012 entregada por la (CAR) se obtuvieron los siguientes resultados:

%Remoción SST	%Remoción DBO ₅
73,3	57,7

Fuente: Información suministrada por el prestador en campo

Por otro lado, la (CAR) entregó la siguiente información al prestador

EFICIENCIAS PTAR COGUA	
MES	AÑO 2012

	% DE REMOCIÓN DBO 2012	% DE REMOCIÓN SST 2012
FEBRERO	88,71	86,81
MARZO	81,00	47,73
ABRIL	75,52	59,93
MAYO	81,66	82,11
JUNIO	75,71	51,88
JULIO	87,15	70,85
AGOSTO	87,33	95,04
SEPTIEMBRE	73,21	49,62
PROMEDIO	81,29	68,00

Fuente: Información suministrada por el prestador en campo –entregada por la CAR

STAR centro poblado Rodamontal

El municipio de Cogua, también se hace cargo de la operación y mantenimiento de la STAR localizada en la vereda Rodamontal, tiene cerco perimetral en malla, valla informativa; cuenta con un funcionario que realiza labores de mantenimiento de manera ocasional de acuerdo con la programación establecida por el prestador; el operario no se encuentra capacitado en competencias laborales por el SENA.

Esta STAR corresponde a un reactor anaerobio con sistema de aireación extendida que funciona con lodos activados, tienen motor en estado operativo; no cuenta con planos ni memorias de diseños del sistema, ni tampoco con manuales de operación y mantenimiento.

3.3 SERVICIO DE ASEO

Una vez revisado el (SUI) y la información capturada en visita in situ se evidencio lo siguiente:

Toneladas de barrido, recolección y transporte: Una vez verificada la información en el SUI, el prestador reporto la información correspondiente al formato *Toneladas de barrido y recolección y transporte* para las vigencias 2011 y 2012, donde se evidencian las toneladas provenientes de la actividad de recolección y transporte de residuos sólidos para el área urbana siendo estas de 192.57 y 201.87 respectivamente, estos valores indican un incremento de 10 toneladas aproximadamente para el 2012, tal situación puede

estar relacionada con el incremento de los suscriptores para el año en cita; sin embargo es importante que el prestador explique este comportamiento.

Número Único de Área de Prestación de Servicio NUAP: Según lo señalado en la visita y de conformidad con lo reportado en el (SUI) el número de área prestación es el 8844.

Vehículo de recolección: Según la información suministrada por el prestador durante la visita efectuada por esta entidad, el Municipio de Cogua realiza la actividad de recolección, en un compactador, modelo 2007, de capacidad 25 yd³, de propiedad del municipio registrado con placa OJG639.

Es oportuno mencionar que el prestador no ha realizado el reporte del formato "REGISTRO DE VEHICULOS", para las vigencias 2011 y 2012 en el Sistema Único de Información – (SUI).

Frecuencia de recolección: El prestador realiza la actividad de recolección en el sector urbano dos veces por semana, y tres veces por semana en el sector rural (sectores diferentes por día)

Número Único de Sitio de Disposición Final NUSD: Una vez consultado en el (RUPS), se verificó que la actividad de disposición final la realizan en el relleno sanitario de Mondoñedo, el cual es operado por la empresa NUEVO MONDOÑEDO S.A. ES.P; así las cosas en la visita adelantada al prestador se evidenció la existencia del contrato No. NMSAESP-002-13; suscrito entre operador del sitio y el Municipio de Cogua hasta marzo de 2013, sobre el vencimiento del contrato el subgerente indicó lo siguiente: *"el contrato de renovación que se suscribirá con la empresa en mención no tendrá pérdida de vigencia"*.

3.4. PLAN DE CONTINGENCIA

Mediante radicado 2011400615521 del 5 septiembre del 2011 se requirió al prestador el plan de contingencia para los servicios prestados, con fecha límite de entrega 30 de septiembre del 2011; posteriormente se reiteró la solicitud de plan de contingencia con radicado 20124600188571 del 3 de abril del 2012, a lo que el prestador dio repuesta mediante radicado 20125290194332 del 25 de abril de 2012, en los siguientes términos:

- El Municipio de Cogua adopto mediante decreto No. 058 del 29 de diciembre de 2010, anexo a la presente comunicación en dos (2) folios, el PLAN LOCAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.
- El Plan Local de Emergencia y Contingencias para el Municipio de Cogua – Cundinamarca del año 2010, adoptado por el Municipio de Cogua, se anexa en cuarenta y cuatro (44) folios.
- Revisados los archivos existentes en la Alcaldía no se encontró actualización del Plan Local de Emergencia y Contingencias para el año del 2011. Teniendo en cuenta lo anterior, y que la actualización del mismo debe ser articulado con el CLOPAD, esta administración iniciará las acciones tendientes a la actualización del mismo para el año 2012, dando cumplimiento a lo requerido por la Superintendencia de Servicios Públicos.

Esta entidad se pronunció con ocasión a la comunicación allegada por el Municipio de Cogua del 25 de abril del 2012, donde además se dieron lineamientos guía para elaborar dicho plan y se solicitó la remisión de tablas de valoración y estimación de la vulnerabilidad, lo anterior con radicado 2012460093151 del 27 de noviembre del 2012.

El Municipio de Cogua atendió al requerimiento realizado por esta Superintendencia mediante radicado 20135290018712; por medio del cual remitió el plan de contingencia solicitado previamente; como consecuencia de esta situación esta entidad remitió una comunicación donde se relacionan algunas sugerencias de tipo normativo y conceptual al plan enviado.

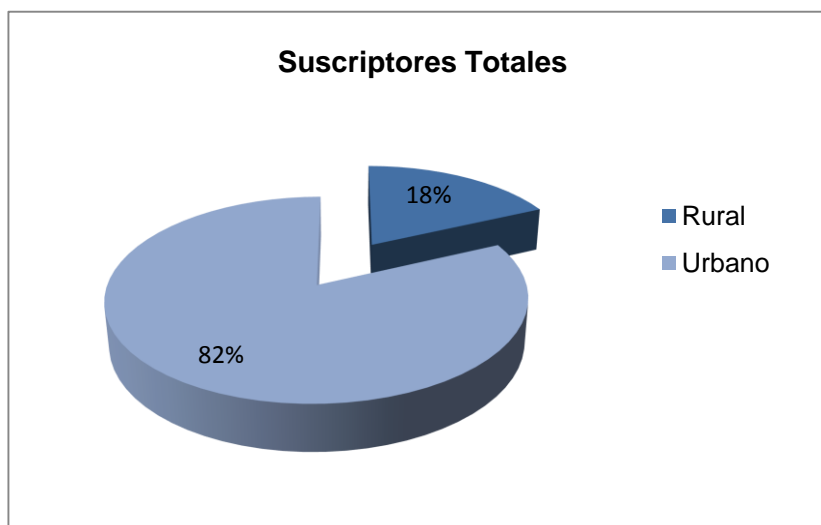
4. ASPECTOS COMERCIALES

Una vez verificada la información en el Sistema Único de Información-SUI, se observa que el prestador no ha culminado con el reporte de la información del tópico comercial, relacionada con los formatos Facturación acueducto y alcantarillado para los años 2011 y 2012, incumpliendo con lo establecido en la resolución compilatoria 20101300048765 del 14 de diciembre del 2010; en consecuencia de lo anterior para realizar el análisis de este tópico se tendrá en cuenta la información recopilada en la visita realizada el 18 y 19 de febrero de la actual vigencia, para los servicios mencionados.

Por otra parte, para el servicio de aseo, el prestador reporto la información en el formulario “*Suscriptores totales del servicio de aseo*” para las vigencias 2011 y 2012.

Suscriptores De acuerdo con la información recopilada durante la visita, el Municipio de Cogua; atiende un total de suscriptores para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de 7326, de los cuales el 82% corresponden al área urbana y el 18% al área rural.

Grafica 6. Porcentaje de suscriptores totales de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo del área rural y urbana



Servicio de Acueducto. El número de suscriptores totales atendidos para el servicio de acueducto es de 2530, que corresponden el 30% al área urbana y el 5 % al área rural del total de suscriptores.

Servicio de Alcantarillado: Para el servicio de alcantarillado el número de suscriptores totales es de 2044, de los cuales el 24% pertenecen al área urbana y el 4% al área rural del total de suscriptores.

Servicio de Aseo

La Empresa contaba con 2625 suscriptores residenciales a 31 de diciembre de 2012, 249 suscriptores más que en el año 2011, lo cual corresponde a una variación del 10%. El comportamiento de los suscriptores en los estratos 2 y 3 indican un crecimiento, al pasar de 1178 a 1367 suscriptores en el estrato 2 y de 452 a 559 en estrato 3; caso contrario se observa para el estrato 1 donde se refleja una ligera disminución al pasar de 737 a 693 suscriptores.

Por otra parte, el prestador para los estratos 5 y 6 reportó dos y un suscriptores en el año 2011; sin embargo, para el año 2012 no registró ninguna información sobre el particular.

Tabla 6. Suscriptores por estrato del servicio de aseo

Estrato/uso	Año 2011	Año 2012	Variación
Estrato 1	737	693	6

Estrato 2	1178	1367	-16
Estrato 3	452	559	-24
Estrato 4	6	6	0
Estrato 5	2		100
Estrato 6	1		100
Total Residencial	2376	2625	-10
Rango 1	29	5	83
Rango 2	17	38	-124
Rango 3	4	22	-450
Total no Residencial	50	65	-30
Total Suscriptores	2426	2690	

Llama la atención, que en el sector no residencial se presentaron notorios incrementos, del 123% para el rango 2, 450% para el rango 3; y para en el rango 1 se evidencia una disminución, del 83%. Al respecto el prestador debe aclarar las razones por las cuales se presentó esta situación.

Durante la visita se verifico que el Municipio de Cogua realiza la facturación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo de manera conjunta con una frecuencia bimestral, en consecuencia, el prestador únicamente ha reportado ciertos meses con la opción “no aplica”.

Consumos facturados. Como se indicó en la parte inicial de esta sección; el prestador no ha reportado la información comercial, para los periodos 2011 y 2012.

En este sentido se le requiere al prestador para que realice los reportes de la información faltante del tópico comercial, específicamente en el formato facturación acueducto, aseo y alcantarillado para las vigencias 2011 y 2012.

Aspectos Tarifarios.

El Municipio de Cogua reportó al SUI – MOVET la información correspondiente del estudio de costos y tarifas para los servicios de acueducto y alcantarillado y los resultados de su revisión le fueron comunicados al prestador en oficio 20104600978241 del 29 de octubre de 2010, que con comunicación 20115290443932 del 1 de septiembre de 2011 solicito la modificación de la información cargada al MOVET, de acuerdo con las observaciones realizadas.

Tarifas Aplicadas.

Acueducto.

El prestador reportó al SUI en el 2011 las tarifas de enero a diciembre. Se realizó una actualización en septiembre, teniendo en cuenta que en junio se presentó un IPC acumulado del 3,23%.

Meses 2011	Estrato/Uso	Cargo Fijo usuario/mes	Tarifa Consumo Básico usuario/mes (\$/m3)	Tarifa Consumo Complementario usuario/mes (\$/m3)	Tarifa Cargo Por Consumo Suntuario usuario/mes (\$/m3)
Enero	1	1282	286	571	571
Enero	2	1539	343	571	571
Enero	3	2179	485	571	571
Enero	4	2563	571	571	571
Enero	5	3845	857	858	858
Enero	6	4102	914	915	915
Enero	Industrial	3333	743	744	744
Enero	Comercial	3845	857	858	858
Enero	Oficial	2563	571	572	572
Septiembre	1	1323	295	590	590
Septiembre	2	1588	354	590	590
Septiembre	3	2249	501	590	590
Septiembre	4	2646	590	590	590
Septiembre	5	3970	885	885	885
Septiembre	6	4235	944	944	944
Septiembre	Industrial	3440	767	767	767
Septiembre	Comercial	3970	885	885	885
Septiembre	Oficial	2646	590	590	590

Fuente: SUI.

En el 2012 se cargó de enero a diciembre, no se presentan variaciones en las tarifas no obstante haberse presentando en mayo un acumulado del 3,11% en el IPC.

Meses 2012	Estrato/ Uso	Cargo Fijo usuario/mes	Tarifa Consumo Básico usuario/mes (\$/m3)	Tarifa Consumo Complementario usuario/mes (\$/m3)	Tarifa Cargo Por Consumo Suntuario usuario/mes (\$/m3)
Enero	1	1323	295	590	590
Enero	2	1588	354	590	590
Enero	3	2249	501	590	590
Enero	4	2646	590	590	590
Enero	5	3970	885	885	885
Enero	6	4235	944	944	944
Enero	Industrial	3440	767	767	767
Enero	Comercial	3970	885	885	885
Enero	Oficial	2646	590	590	590
Diciembre	1	1323	305	608	608
Diciembre	2	1588	365	608	608
Diciembre	3	2249	516	608	608
Diciembre	4	2646	608	608	608
Diciembre	5	3970	913	913	913
Diciembre	6	4235	973	973	973
Diciembre	Industrial	3440	791	791	791
Diciembre	Comercial	3970	913	913	913
Diciembre	Oficial	2646	608	608	608

Alcantarillado.

Meses 2011	Estrato	Cargo Fijo (usuario/mes)	Tarifa Vertimiento Básico (\$/m3)	Tarifa Vertimiento Complementario (\$/m3)	Tarifa Vertimiento o Suntuario (\$/m3)
Enero	1	513	112	224	224
Enero	2	615	134	224	224
Enero	3	872	190	224	224
Enero	4	1025	224	224	224
Enero	5	1538	336	336	336
Enero	6	1641	358	358	358
Enero	Industrial	1333	291	291	291
Enero	Comercial	1538	336	336	336
Enero	Oficial	1025	224	224	224
Septiembre	1	529	116	231	231
Septiembre	2	635	139	231	231
Septiembre	3	900	196	231	231
Septiembre	4	1059	231	231	231
Septiembre	5	1588	347	347	347
Septiembre	6	1694	370	370	370

Septiembre	Industrial	1376	301	301	301
Septiembre	Comercial	1588	347	347	347
Septiembre	Oficial	2117	231	231	231
Diciembre	1	529	116	231	231
Diciembre	2	635	139	231	231
Diciembre	3	900	196	231	231
Diciembre	4	1059	231	231	231
Diciembre	5	1588	347	347	347
Diciembre	6	1694	370	370	370
Diciembre	Industrial	1376	301	301	301
Diciembre	Comercial	1588	347	347	347
Diciembre	Oficial	2117	231	231	231

Fuente: SUI.

En las tarifas de alcantarillado del 2011 se produce en septiembre la variación dada por la acumulación mayor del 3% del IPC. Se presenta un incremento del 106% de la tarifa del uso oficial, lo que debe ser explicado por el prestador.

Meses 2012	Estrato	Cargo Fijo (usuario/mes)	Tarifa Vertimiento Básico (\$/m3)	Tarifa Vertimiento Complementario (\$/m3)	Tarifa Vertimiento o Suntuario (\$/m3)
Enero	1	546	119	231	231
Enero	2	655	143	231	231

Enero	3	928	203	231	231
Enero	4	1091	239	231	231
Enero	5	1637	358	347	347
Enero	6	1746	381	370	370
Enero	Industrial	1419	310	301	301
Enero	Comercial	1637	358	347	347
Enero	Oficial	1091	239	231	231
Diciembre	1	546	119	238	238
Diciembre	2	655	143	238	238
Diciembre	3	928	203	238	238
Diciembre	4	1091	238	238	238
Diciembre	5	1637	358	358	358
Diciembre	6	1746	381	381	381
Diciembre	Industrial	1419	310	310	310
Diciembre	Comercial	1637	358	358	358
Diciembre	Oficial	1091	238	238	238

Fuente: SUI.

En las tarifas de 2012 se produce otro incremento a partir de enero. El prestador debe explicar la causa del mismo. Se revierte el incremento de la tarifa del uso oficial realizado en septiembre del 2011.

Subsidios y sobrepagos.

Con base en las tarifas aplicadas reportadas al (SUI) se obtienen las siguientes consideraciones.

Acueducto.

Estrato/Us	Cargo Fijo usuario/mes	Tarifa Consumo Básico	Factor Subsidio Cargo	Factor Subsidio	Factor Aporte Cargo	Factor Aporte
-------------------	-------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------	----------------------------	----------------------

		usuario/mes (\$/m3)	fijo	Consumo	fijo	Consumo
1	1323	295	50,00%	50,00%		
2	1588	354	39,98%	40,00%		
3	2249	501	15,00%	15,08%		
4	2646	590	0,00%	0,00%		
5	3970	885			50,03%	50,00%
6	4235	944			60,05%	60,00%
Industrial	3440	767			30,00%	30,00%
Comercial	3970	885			50,03%	50,00%
Oficial	2646	590			0,00%	0,00%

Fuente: SUI

En cuanto a los factores aplicados en subsidios y aportes solidarios se tiene que para 2011 y 2012 la Empresa aplicó los siguientes factores:

Factor Subsidio:

Cargo fijo: Estrato 1 = 50%; Estrato 2 = 39,98% y Estrato 3 = 15,00%.

Consumo: Estrato 1 = 50%; Estrato 2 = 40% y Estrato 3 = 15,08%

Factor Aporte solidario:

Cargo fijo: Estrato 5 = 50,03%; Estrato 6 = 60,05%; Industrial = 30% y Comercial = 50,03%

Consumo: Estrato 5 = 50,00%; Estrato 6 = 60,00%; Industrial = 30% y Comercial = 50,00%

Alcantarillado.

2011 Estrato/Us o	Cargo Fijo (usuario/me s)	Tarifa Vertimient o Básico (\$/m3)	Factor Subsidi o Cargo fijo	Factor Subsidio Vertimient o	Factor Aport e Cargo fijo	Factor Aporte Vertimient o

1	529	116	50,04%	49,78%		
2	635	139	40,03%	39,82%		
3	900	196	15,01%	15,15%		
4	1059	231	0,00%	0,00%		
5	1588	347			49,95%	50,21%
6	1694	370			59,96%	60,17%
Industrial	1376	301			29,93%	30,30%
Comercial	1588	347			49,95%	50,21%
Oficial	2117	231			99,90%	0,00%

Fuente: SUI

2012 Estrato/Us o	Cargo Fijo (usuario/me s)	Tarifa Vertimient o Básico (\$/m3)	Factor Subsidi o Cargo fijo	Factor Subsidio Vertimient o	Factor Aport e Cargo fijo	Factor Aporte Vertimient o
1	546	119	49,95%	50%		
2	655	143	39,96%	39,91%		
3	928	203	14,94%	14,70%		
4	1091	238	0%	0%		
5	1637	358			50,04%	50,42%
6	1746	381			60,03%	60,08%
Industrial	1419	310			30,06%	30,25%

VG-F-004

Comercial	1637	358			50,04 %	50,42%
Oficial	1091	238			0,00%	0,00%

La empresa aplico en el 2011 y 2012 factores de subsidios y aportes solidarios de acuerdo con lo mandado por la Ley, a excepción de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2011 cuando aplico un sobreprecio al uso oficial del 99,9%.

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

A continuación se presenta la clasificación del nivel de riesgo financiero del prestador **MUNICIPIO DE COGUA – CUNDINAMARCA** para los años 2011 y 2012.

Tabla 7. Indicador Financiero Agregado - IFA

Año	Empresa	Liquidez L	Eficiencia del Recaudo ER	Coficiente de Cubrimiento de Costos CC	Rango L	Rango ER	Rango CC	Rango IFA	Nivel IFA	Estado de Información
2011	MUNICIPIO DE COGUA - CUNDINAMARCA		69,19	117,78	Rango 3	Rango 2	Rango 1	Rango 2	Alto	Información Incompleta
2012	MUNICIPIO DE COGUA - CUNDINAMARCA	14,12	95,18	71,15	Rango 1	Rango 1	Rango 2	Rango 1	Bajo	Cargue de Información

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD.

El Indicador Financiero Agregado (IFA) del prestador para el año 2011 se situó en rango 3 y en el año 2012 se situó en Rango 1, lo que nos indica que hubo una mejoría en el comportamiento de la liquidez, el recaudo y el cubrimiento de costos y gastos, por lo que el riesgo financiero pasa de ser alto en el año 2011 a bajo en el año 2012.

Es de mencionar que en el año 2011 el indicador de liquidez no registra información debido al registro del pasivo corriente en ceros, situación de la cual se le solicita explicación al prestador.

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

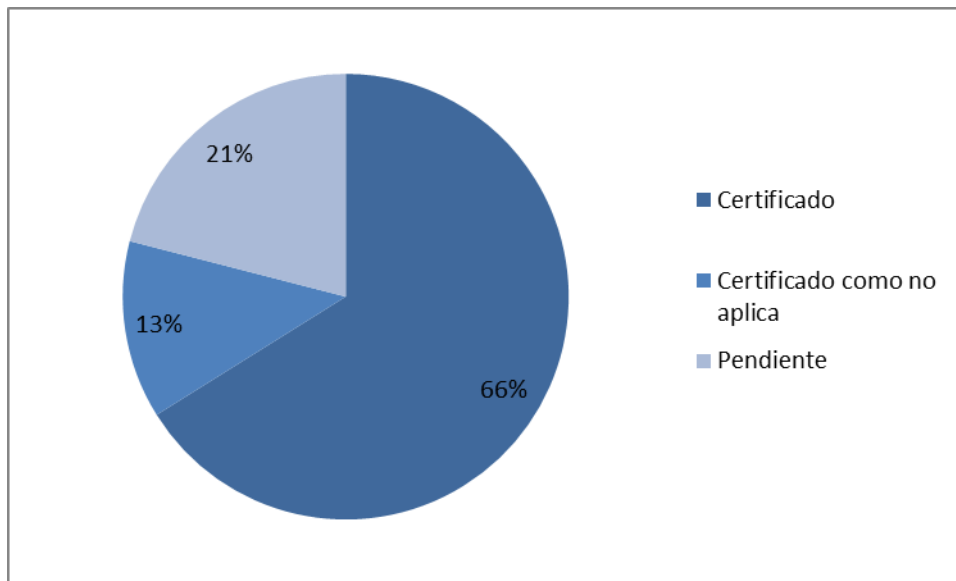
A continuación, se relaciona el estado del reporte que presenta el prestador en el Sistema Único de Información – (SUI):

Estado	Topico	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total general
Certificado	Administrativo y Financiero	6	18	33	43	48	43	41	36	48	45	41		402
	Auditor				3	3	2	13	10	28	31	2		92
	Comercial y de Gestión	2	21	27	23	42	75	66	81	147	163	191	13	851
	MOVET					1								1
	Prestadores								26	29	31	16		102
	Técnico operativo	36	39	39	39	97	85	86	77	58	78	67	10	711
Total Certificado		44	78	99	108	191	205	206	230	310	348	317	23	2159
Certificado No Aplica	Administrativo								3					3
	Administrativo y Financiero	3	3	18	14	15	14	11	9					87
	Auditor				2	2	2				1			7
	Comercial y de Gestión	2		16	7	26	37	33	34	87	24	18		284
	Técnico operativo					6			13	13	6	2		40
Total Certificado No Aplica		5	3	34	23	49	53	44	59	100	31	20		421
Pendiente	Administrativo								1	4	3	3		11
	Administrativo y Financiero	2	2	2	5		3	11	8	10	9	9		61
	Auditor				37	37	38	31	34	20	15	40		252
	Comercial y de Gestión		2	4	4	23	17	13	32	25	56	25	58	259
	MOVET					5								5
Total Pendiente		3	3		9	3	2	22	11	8	20	15	96	
Total general		54	88	139	177	314	319	307	386	480	470	434	96	3264

Fuente: http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=sui_adm_028

En términos generales se observa que los mayores incumplimientos se presentan en los tópicos comercial-gestión y auditor, en este sentido el Municipio de Cogua debe tomar las acciones pertinentes para cumplir con esta obligación legal.

Grafica 7. Porcentaje de reporte de información al SUI



Ahora bien; desde el año 2010 a la fecha el prestador tiene habilitados 1480 formularios y formatos, de los cuales tiene pendientes por reportar el 22%, ha certificado el 67% y ha certificado como no aplica el 3.4%.

ACCIONES DE LA SSPD

Mediante Radicado 20114600216741 del 27 de abril del 2011 se entregó acta de

compromiso de los estadios 1,2,3 y 4 como metodología de vigilancia preventiva implementada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios con el fin de que el Municipio de Cagua diera cumplimiento total a los compromisos de los estadios antes mencionados durante la vigencia del 2011, así las cosas con radicado 20124600158641 del 26 de marzo del 2012 se remitió el informe final de seguimiento de esta estrategia, donde se indica que el prestador obtuvo un cumplimiento del 33%.

A través de radicado 20114000615521 del 5 de septiembre del 2011 se requirió para que remitiera el plan de contingencia para los servicios prestados, así como también de otra información adicional.

Por medio de radicado 20114600755091 del 14 de octubre del 2010 se requirió al prestador para que realizara los cargue del componente técnico- Operativo del servicio de alcantarillado al Sistema Único de Información-SUI con corte de 2010, adicionalmente que informara a esta entidad sobre varios aspectos técnicos del servicio de alcantarillado.

Con radicado 20114600755091 del 21 de diciembre del 2011 se le remitió la verificación de la Calidad de la información reportada en el Sistema Único de Información, respecto a los resultados del Cálculo del Índice de Riesgo del Agua para Consumo Humano-IRCA.

Mediante radicado 20124600560441 del 23 de julio del 2012 se cita al prestador a suscribir un acta de nivelación del acuerdo de mejoramiento en la que se contemplan los compromisos incumplidos en el acuerdo de mejoramiento en el año 2011.

A través de radicado 20124600816301 del 29 de octubre del 2012 se realizó control tarifario para el servicio de aseo.

Con radicado 20134600164941 del 5 de abril del 2013 se remitió el informe final con los resultados de la visita de inspección realizada al prestador el 18 y 19 de febrero del 2013.

A través de radicado 20134600262531 del 22 de mayo de 2013 se remitió al prestador el seguimiento final al cumplimiento de los compromisos suscrito por el Municipio de Cagua con esta entidad, dando como resultado un nivel de cumplimiento del 83% de los compromisos que tenía vigente en el 2011. Lo anterior le permite al Municipio continuar con la estrategia de nivelación para los estadios 5 y 6.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El prestador debe adelantar acciones pertinentes con el fin de esclarecer las alertas establecidas en la presente evaluación de gestión, sobre a la calidad de la información reportada en el SUI, así como el no cargue de la diferentes formatos y formularios requeridos por el SUI en los tópicos Administrativo, Técnico, financiero, Comercial y Gestión.

El no reporte de información por parte del prestador limita y no le permite a la Superintendencia el desarrollo de sus funciones de inspección y vigilancia asignadas por la Ley 142 de 1994 y el Decreto 990 de 2002.

El prestador presenta una ganancia operacional de \$8 millones para el 2011 y una pérdida operacional de \$271 millones para el 2012.

El prestador reporta en el pasivo \$9 millones en el año 2011 y \$34 millones en el año 2012. En el año 2011, todo el pasivo se encuentra en la porción no corriente, por lo que se le solicita al prestador aclaración frente a dicha situación.

Se le recomienda al prestador realizar un análisis frente a los costos y gastos que se están incurriendo en la prestación del servicio, dado que para el 2011 estos superan en un 43% los ingresos operacionales. Adicionalmente, se le solicita aclaración frente a la subcuenta de otros costos generales para el año 2011, ya que equivalen al 25% del total de los costos para esa vigencia.

Se evidencia una disminución en los ingresos del servicio de acueducto del 9%, para el servicio de alcantarillado del 4% y de aseo del 11% para las vigencias 2011 y 2012.

El prestador no reporta los Estados financieros básicos de la vigencia 2011 ni 2012 lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información como acciones contra los representantes legales por omisión en el reporte de la información solicitada

El prestador debe explicar el incremento de las tarifas en enero de 2012

El prestador debe explicar el incremento de la tarifa del uso oficial en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2011, verificar si se trata de un mal reporte, caso en el cual es pertinente solicitar la reversión de la información o el cobro fue efectivo al usuario en cuyo caso es procedente hacer las devoluciones correspondientes. El prestador debe remitir a esta Superintendencia copia de 3 facturas del uso comercial de los meses mencionados.

El Municipio de Cogua remitió el plan de contingencia para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo mediante radicado 20135290018712.

El prestador debe revisar la información reportada en el formulario “Registro de fuentes” del tópico técnico de acueducto, toda vez que este es un disparador de los formularios y formatos del tópico técnico del servicio de alcantarillado.

El prestador debe explicar el comportamiento de los suscriptores no residenciales entre los periodos 2011 y 2012.

El prestador debe culminar con el reporte de la información del tópico comercial, relacionado con los formatos Facturación acueducto y alcantarillado para los años 2011 y 2012, con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución Compilatoria 20101300048765 del 14 de diciembre del 2010.

El prestador no ha realizado para las vigencias 2011 y 2012 los cargues masivos del formato “PERSONAL POR CATEGORIA DE EMPLEO” para el servicio de aseo y para el periodo 2012 la información del servicio de acueducto y alcantarillado; situación que debe ser atendida de manera inmediata y tomar las acciones pertinentes para solventar lo antes descrito.

El prestador Municipio de Cogua, cuenta con una planta total de 10 empleados para el servicio de acueducto y alcantarillado, ubicados en la categoría de empleados públicos, de conformidad con la información reportada para el periodo 2011.

La concesión de aguas está a nombre de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Zipaquirá E.S.P.-E.A.A.Z. E.S.P. toda vez que este prestador es quien realiza las actividades de captación y tratamiento en la planta regional de los municipios de Zipaquirá, Nemocón y Cogua.

La PTAP es operada por la E.A.A.Z, cuenta con dos plantas una de tipo convencional y otra de tipo compacta.

El prestador no ha realizado el reporte del formato “REGISTRO DE VEHICULOS”, para las vigencias 2011 y 2012, situación que limita nuestras acciones de vigilancia y control señaladas en la Ley 142 de 1994.

El prestador cuenta con Plan de Saneamiento aprobado por la Corporación Autónoma Regional- (CAR).

Se le recuerda al prestador que debe dar continuidad y mantenerse en el cumplimiento de lo establecido por el Decreto 1575 de 2007 y sus resoluciones complementarias en materia de calidad del agua

Se le recuerda a la persona prestadora que anualmente se deberán actualizar los puntos de muestreo con la autoridad sanitaria, de conformidad con lo establecido por la resolución 811 de 2008.

Proyectó: Tania García – Grupo Pequeños Prestadores
Manuel Bonilla – Grupo Pequeños Prestadores
Deiry Riveros – Grupo Pequeños Prestadores
Revisó: Gloria Patricia González - Asesora Grupo Pequeños Prestadores
Diego Javier Osorio- Coordinador Grupo Pequeños prestadores